

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Table with columns for 'TARIFA' and 'SUSCRIPTORES'. It lists rates for different types of funeral notices, such as '4.ª plana' for 10 pesetas and '8.ª' for 18 pesetas.

COMUNICADOS, de precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with columns for 'TARIFA' and 'SUSCRIPTORES'. It lists rates for various types of advertisements, such as '1.ª plana' for 50 cents and '2.ª' for 20 cents.

D. Carlos M. Conachy DENTISTA Méndez Núñez, 17, 1.º

Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5

LA CONSTANCIA

HABANA Gran fábrica de dulces de Guayaba y frutas en almíbar. DEPOSITO para ventas al por mayor BARQUIN Y ALONSO SANTANDER

ECONOMÍA Café condensado Porres y González y Aldasoro y Compañía.

EXTRANJERO

LA SANTA SEDE El corresponsal de Le Temps en Roma dice que, según sus informes, el consistorio no se celebrará antes de febrero próximo, quizás en marzo. Una de las designaciones que se tienen por ciertas es la de monseñor Mocenni, actual sustituto del secretario de Estado, que será creado cardenal y nombrado Prefecto de los palacios apostólicos.

SANTO DOMINGO En las elecciones para la presidencia y la vicepresidencia de la República dominicana han triunfado los señores Morales y Rivas, apoyados por el Presidente que sale, general Ulises Heureaux, contra la candidatura del general Marchena, exagente financiero de dicha República.

AUSTRIA HUNGRÍA Por elección de Capitulo de Olmutz ha sido elegido arzobispo, en reemplazo del difunto cardenal Furstenberg, el doctor Theodor Kohn, canciller del arzobispado, hijo de padres judíos no convertidos.

—El conde Krasiski, miembro de la Cámara de los Señores y presidente de la Compañía del ferrocarril Lemberg-Czernowitz, intentó el lunes de esta semana darse muerte con una navaja de afeitador, quedando en muy grave estado. Se atribuye esta tentativa de suicidio á fuertes pérdidas en el juego de la Bolsa.

ALEMANIA La prensa oficiosa comienza su campaña en favor de la nueva ley militar, diciendo que la concentración de tropas en la frontera rusa equivale á cinco cuerpos de ejército alemanes. La prensa de oposición censura el sistema alarmista, recordando que el mismo señor Caprivi le vituperaba en el Reichstag el 27 de noviembre de 1891.

Otro periódico oficioso publica un artículo sobre el peligro de las fortificaciones de la frontera francesa. —El día 7 el emperador y la emperatriz visitaron varios buques de guerra en Stettin, yendo después á Kiel, donde los esperaba el príncipe Enrique.

HOLANDA Mañana, 13, se reunirán en Utrecht los antiguos nuevos pontificios, asistiendo el general francés de Charette y otros muchos personajes católicos, así de Francia como de Alemania.

ESTADOS UNIDOS Los telegramas de Nueva York fechados el 9 dan cuenta del triunfo, por gran mayoría, del candidato del partido democrata, Mr. Cleveland. El 8, á las seis de la mañana, comenzó la elección de delegados, tomando parte en ella la mayoría de los electores.

EL ATLANTICO

AÑO VII

SANTANDER SABADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1892

NUM. 814

Obituary notice for Don Robustiano Solórzano y Corvera, a doctor and member of the Ayuntamiento de Corvera, who passed away at age 36. The notice includes details of his death and funeral arrangements.

par las puertas á la introducción de géneros y productos procedentes de Francia. Varias veces demostramos que iban en eso nuestros pseudo liberales mucho más allá que los mismos franceses, muchos de los cuales, en la prensa, en la tribuna y en repetidos manifiestos expresaban lo impolítico de la intrasigencia de las Cámaras francesas al persistir en aplicar á los vinos españoles unos derechos exorbitantes.

Pues véase ahora como la otra República europea, Suiza, ha creído también, y por análogo motivo, que debe adoptar respecto de Francia la misma actitud que nosotros preconizábamos, y que ni el mismo Gobierno español tuvo suficiente energía para guardar como hubiera convenido.

Un viajero escribe al Temps, de París, los siguientes significativos párrafos: «Estoy viajando desde hace días por Suiza para mis negocios, y voy á enteraros del Estado de los ánimos de los principales comerciantes de este país.

En Suiza se nos rehusa sistemáticamente toda relación para negocios, como si se hubiera dado una consigna, respondiéndonos rotundamente que ya hemos de ver cómo se pueden pasar sin nosotros.

Ya no se trata de tarifas; los suizos hacen de la cuestión del convenio una cuestión de amor propio nacional (de dignidad fuera mejor dicho).

Si se rechaza el convenio, será un desastre para Francia, así moral como material.

No podéis imaginaros la efervescencia que aquí reina.

Visité Italia y España á raíz de la ruptura de los tratados; pero no había visto nada semejante.

ECOS VARIOS

Un león escapado.—Percances marítimos.

El miércoles por la tarde se escapó un león de la casa de fieras de Laurent, en Burdeos, cuando éstas eran transportadas en jaulas á un solar cerrado por una valla.

Al pasar del boulevard al recinto, uno de los carros sufrió tan violentos choques que se salieron de las bisagras los cerrojos de una puerta de la jaula del león «Brutus», el cual saltó en seguida encima de uno de los caballos enganchados, y clavándole sus poderosas mandíbulas le dejó expirante; luego hirió al otro, menos gravemente.

Uno de los mozos que tal vio, tuvo apenas aliento para gritar «¡el león!»; pero el domador Laurent, sin perder la serenidad mandó á todo el mundo fuera y que se cerraran las puertas, como así se hizo apresuradamente.

A todo esto, el padre del domador, olvidando el peligro, en medio de su desesperación, se acercó á la fiera, que ya había abandonado su presa y estaba refugiada en un matorral cerca de la valla.

El pobre viejo llamaba al león llorando: «¡Brutus! ¡mi buen león! ¡me quieres arruinar!» Pero el hijo obligó á su padre á retirarse, y en seguida, subiendo á la valla, casi encima del león, pidió un arma. Le dieron dos revólvers, cuyas doce balas descargó en la cabeza del prófugo, sin causarle más que algún ligero rasguño.

Pidió luego unas cuerdas, hizo con ellas un nudo corredizo y llamó «¡Brutus!» El león levantó la cabeza; y aprovechando ese movimiento, Mr. Laurent le echó el lazo al rededor del cuello; con otras cuerdas le trabó también las patas y la cola, todo ello desplegando suma destreza, y cuando así tuvo agarrado al león, llamó á sus ayudantes, que, sin dominar aún el espanto, se acercaron y cogieron las cuerdas, tirando del animal con cautela hacia la jaula. Allí costó trabajo hacer que el animal subiera, por lo elevado que estaba el piso; pero una hora después Brutus estaba otra vez encerrado en la jaula.

Un telegrama de Nueva York, fecha do el 7, dice que se seguía careciendo de noticias del vapor transatlántico England, el cual era esperado hace ocho días.

Otro despacho de San Francisco dice que la barca Helen Mar, que regresaba de la pesca en el Océano Artico fue cogida entre dos enormes bancos de hielo y aplastada con todos sus tripulantes menos cinco que se salvaron en un bote. Treinta y cinco hombres, incluso el ca-

El escrutinio en Nueva York dio á los electores de Cleveland una mayoría de 76.125 votos, y el de Brooklyn de 28.900. En la Carolina del Sur su mayoría fue de 40.000 votos; en Virginia tuvieron 25.000; en el Tennessee 65.000. Los demócratas han triunfado también en los Estados dudosos, incluso el Illinois, Indiana y Connecticut, que antes eran republicanos.

El resultado final es que Cleveland tiene asegurados 257 votos, ó sean 34 más que la mayoría absoluta, que es de 223; Harrison 155 y el candidato del partido del pueblo, general Weaver 32.

Mr. Gibroy ha sido elegido alcalde de Nueva York, por una mayoría de 55.000 votos demócratas.

—El jefe de policía de Chicago ha embargado los ejemplares de una circular anarquista convocando á una manifestación el 11 de noviembre, aniversario de la ejecución de cinco anarquistas en 1887.

FRANCIA

Uno de estos días saldrá del Havre para Cherburgo el vapor Normandie, de la Compañía general Transatlántica francesa, para hacer en él algunas modificaciones á fin de transformarle, cuando sea preciso, en buque de guerra.

TURQUÍA

El 31 de octubre, el embajador de Rusia en Constantinopla presentó al gobierno otomano una nota relativa al pago del saldo de la indemnización debida á los súbditos rusos por perjuicios que sufrieron en la última guerra de los Balcanes.

Se fijó en seis millones de pesetas, de las cuales solo se han pagado 2.200.000.

Esta indemnización es independiente de la de guerra que actualmente paga Turquía á razón de 8 millones de francos; pero á menudo el pago se hace difícil, y hoy hay un atraso de 450.000 libras turcas, ó sean 10.350.000 pesetas.

Buñolería nacional

No se puede negar que con estos conservadores estamos divertidos.

Y es de lo que se trata, por lo que se ve, y por lo que dice La Libertad:

«De política nadie se ocupa ahora en vísperas de los festejos del centenario que van á verificarse, y que serán los más notables de los organizados para conmemorar el descubrimiento de América, por el brillo que ha de darles la presencia de la Corte.»

A lo que estamos, tuerca, y no se fijen ustedes en el Gobierno...

¿Quién se ocupa de política habiendo tanto jorgorio? ¡A divertirse, muchachos, y descansad en nosotros

¡Hombrel

«Ayer tarde, á última hora, conferenciaron largamente los señores Martos y Romero Robledo.»

¿Largamente?... Pues, señor, no sé lo que se dirían como no fuera lo de «¡quitate allá, que me tiznas!»

El Correo descubre el juego de los conservadores para prolongar su momio. Y dice, entre otras cosas:

«Con el empréstito, sobre todo, se disimularía el déficit, viviría unos cuantos meses, y después el diluvio.»

El diluvio... y los fusionistas.

Para quienes, aunque el suelo hallaran hecho una charca, sería gran desconsuelo encontrar vacía el arca.

La Epoca al Gobierno esquiva con incesante trabajo ora un mandoble, ora un tajo, y, como aquél que está arriba, quiere mucha calma abajo.

Y la pide así:

«Un poco más de calma y de paciencia, en gracia siquiera de los cuatro años y medio largos que fueron poder los amigos de El Correo, no estarían de más.»

Cierto que no está de más la tranquilidad, sobre todo á las horas de comer. Pero ya que los cuatro años y medio de gobierno fusionista les parecieran largos á los conservadores...

De estos puede decirse, cual de las horas, «que unas veces son largas y otras son cortas». Quien no lo crea... ¡dé un vistazo á El Correo y otro á La Epoca!

De noticias, la mejor que encuentro en la prensa, es que El romerista Clamor viene escrito en portugués.

Si los Fieles soberanos, como de aquel hecho infiero, á los reinos lusitanos llevan, de vuelta, á Romero, llevando á aquella nación su política grotesca... ¡será la gran ocasión de hacer la federación Ibero-churriguera!

ENTRE DOS REPUBLICAS

No habrán echado en olvido nuestros lectores la magnanimidad y generosos ímpetus con que por una parte los sabios economistas de la Unión Mercantil madrileña y por otro lado los partidos republicanos en son de simpatía hacia «la vecina de enfrente» pretendían y aún siguen pretendiendo que á la tarifa aduanera francesa, proteccionista enraigada, y casi prohibicionista, contestase el Gobierno español abriendo de par en

Table with columns for 'Capital', 'Fuera de la capital', 'Europa y Antillas', 'Países de la Union Postal y Filipinas'. It lists subscription rates for different regions.

pitán y los oficiales, perecieron en la catástrofe, Equis.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Gracia y con asistencia de los señores Agüeros, Horga, Aparicio, Carre, Ceballos, Varona, P. del Molino, Yarza, Marañón, Quintana, Docal, Lanza, Fresno, Reguera y otros, que entran y salen.

Es aprobada el acta de la sesión anterior; y con tan plausible motivo, varios concejales piden la palabra para después del despacho ordinario.

Se da cuenta de una comunicación del Alcalde señor Zumelzu, participando que por asuntos urgentes tiene que ausentarse á Madrid, y que se hace cargo de la Alcaldía el señor Gracia.

El señor Agüeros pregunta si al hacerse cargo de la Alcaldía ha cumplido los requisitos que señala la ley; y para que el señor Gracia se haga cargo añade varias cosas, algunas bastantes interesantes.

Por ejemplo: No he de emplear términos ambiguos de leguleyo que me pongan al nivel del rústico malicioso... (aquí el señor Agüeros suelta una parrafada que parece enderezada á alguien que ha faltado á los deberes que le incumben ante Dios y ante los hombres; pero no se sabe quien es él... ó ella; y el señor de Gracia le llama á la cuestión.) Y la cuestión es que faltan del Ayuntamiento el primero, el segundo y el tercero tenientes de alcalde; y los síndicos primero y segundo; que un concejal dejó la inspección de la casa de socorro; que las comisiones no se reúnen ni por casualidad; que dictámenes tan importantes como los de Hacienda y Obras son despachados por un solo concejal (que despacha á su gusto).

Pero, en fin el señor Agüeros pasa por todo ello, aunque de mala gana, y se concreta á preguntar al señor de Gracia:—Al hacerse su señoría cargo de la Alcaldía, ¿ha cumplido los requisitos que la ley previene?

El Alcalde accidental contesta que, como es por poco tiempo, no se ha hecho nada.

Pero el señor Agüeros no admite la excusa, ni que el señor Gracia sepa que es por poco tiempo la ausencia del Alcalde en propiedad: en casa, tranquilos, no sabemos si nuestra vida va á durar un día más; figúrense ustedes, viajando, y con lo mal que andan los ferrocarriles... Si ocurriera una desgracia al señor Alcalde, ¿qué situación sería la del Alcalde accidental, habiendo ocupado ese puesto sin cumplir los requisitos legales?—El señor Gracia reflexiona.

El señor Horga dice que no es pertinente tal interpelación, y que en todo caso podrá ser hecha al final de la sesión por los medios reglamentarios.

Y pasamos á otra cosa.

—Se da cuenta de varios fallos de la Junta administrativa, uno de ellos respecto al descubrimiento de una fábrica clandestina de aguardientes, en el cual se declara comiso todo lo aprehendido en la fábrica y se propone exigir la responsabilidad á D. Ramón González. Aprobado.

—Notificado al Alcalde el acuerdo de la delegación de Hacienda en el expediente relativo á los señores Movinkel, sobre abono de merma, acuerdo por el cual se desestima el recurso del Ayuntamiento, se acuerda aquietarse con el indicado fallo.

—Se da cuenta de que el recurso de alzada del señor Fernández Almiñana, sobre nombramiento de médico titular, está de manifiesto para oír á las partes. Enterado.

—Se aprueba la liquidación en un expediente de defraudación de consumos, relativo á los señores Domecq y C.ª

—Don Ramón Fernández Hontoria ha recomendado al Gobierno la concesión de terreno para la proyectada cárcel. Se le dará las gracias.

—Se aprueba la designación de abogado, en favor del señor Rodríguez Parets, para que defienda los intereses del Ayuntamiento en el asunto de denegación de un servidumbre á la señora marquesa del Robrero, que ha entablado recurso.

—Don Joaquín Santiuste solicita una prórroga de licencia, para continuar los estudios que practica en París.

El señor Molino pide que se pague al ilustrado médico la subvención que le concedió el Ayuntamiento.

—Al escribiente don Angel Ceballos, que está enfermo en Madrid, se le prorroga la licencia.

—Se da cuenta de una instancia del señor Santuola sobre construcción de un panteón en Ciriego, y que, en tanto, no se remuevan restos mortales. Se resuelve de conformidad.

—La Alcaldía solicita que se la autorice directamente para adquirir 4.000 adoquines.

El señor Lanza dice que hay 2.000 pesetas para eso, y que habría que hacer preferencia, porque deben estar ya gastadas. Hay que ver si se dispone de consignación.

El Alcalde accidental cree recordar que hay 10.000 pesetas.

El señor Fresnedo dice que el Alcalde sabrá de qué pagar, bajo su responsabilidad.

(Se suspende esta discusión hasta ver lo que hay en el presupuesto para tales obras.)

—En el informe sobre abono á don Tomás Valle de cantidades pagadas de más por consumo, discuten los señores Horga y Fresnedo. Este dice que se hizo una devolución sin más documentos justificativos en un caso idéntico, y que en este otro caso hubo necesidad de atenderse á los precedentes, y así, la comisión informa por eso y no por convencimiento.

El señor Horga dice que se debe hacer caso omiso de las personas; que en la ocasión aludida se trató de almacenistas ó de comerciantes, y no hay identidad de casos tratándose ahora de uno que no paga la contribución. Si no se deniega la pretensión, la harán la mayoría de los taberneros.

El señor Fresnedo dice que le complace que se combata el informe, porque, conforme con los antecedentes establecidos por el Ayuntamiento, no lo está con su convicción particular.

El señor Aparicio dice que para el informe de que se trata no importa si paga ó no paga contribución el interesado por el concepto que se indica, porque se puede figurar en un epígrafe distinto entre los contribuyentes y tener derecho á establecer depósito doméstico de vinos.

El señor Horga se propone presentar una proposición para que á todos los industriales con cuenta corriente se les exija que demuestren que pagan la contribución correspondiente para concedérseles depósitos domésticos; por que si es cierto que el que contribuya por una clase superior puede establecer el depósito, no así los que son contribuyentes de otras clases inferiores. Si él hubiese votado de otra manera en la otra ocasión á que se ha aludido, de seguro creyó que se trataba de almacenistas de vinos.

El señor Fresnedo dice que se trata de un caso anterior al acuerdo general de que se ha hecho mérito, y que el interesado no reclamó entonces: si se tratara de un caso posterior, acaso la comisión habría denegado la solicitud. Se trata de derechos pagados por vios cuyas salidas ha reconocido después el Ayuntamiento, y la comisión no hace más que informar en consecuencia.

El señor Horga alude á un caso en que, para una reclamación análoga, tuvo un industrial que darse de alta en la contribución como almacenista.

El señor Carre (leída la instrucción) dice que ella no da derecho á reintegro de salidas más que á los que tienen depósito, y que si ese derecho se concedió á otros fue una concesión extralegal, que se hizo bien en anular después.

El dictamen de la comisión es desechado por todos los votos, menos los de los señores Fresnedo y Aparicio, que los explican en el sentido indicado en la discusión.

—Se da cuenta de que para reparación de aceras y empedrados hay consignadas en el presupuesto 20.000 pesetas. (Se trata de la solicitud del Alcalde accidental de adquirir directamente 4.000 adoquines.)

El señor Agüeros dice que no tan de prisas; que se va á hacer nombramiento de operarios para la recomposición de las calles; y que en todo caso se autorice para celebrar concurso á la comisión de Obras; no sea que luego se arme en el Ayuntamiento un circo.

El Alcalde accidental dice que no tiene inconveniente en adquirir los adoquines por subasta.

El señor Lanza recuerda que el Alcalde en propiedad suspendió las obras porque no había dinero; y ahora es raro que hoy se pueda hacer tantas cosas. El Alcalde hizo aquello por no incurrir en responsabilidad; y ahora no habrá más recursos que entonces. Si los hay, bueno será adquirir los adoquines con todas las condiciones de subasta.

El Alcalde accidental dice que este mes hay para obras más consignación que la que se ha de gastar.

El señor Horga pregunta si la moción del señor Gracia obedece á un acuerdo anterior, ó si es para otro género de obras. El bachero de la población se refiere á todas las calles; ¿se trata de todas? (Gracia: todas). Si es en cumplimiento del acuerdo aludido, en que se citaba calles, el señor Horga da las gracias al señor Gracia. De todas maneras, porque no se diga si presidiendo accidentalmente se pide ciertas concesiones, los adoquines deben ser adquiridos por subasta.

El Alcalde accidental dice que no viene en busca de lo que ha dicho el señor Horga, y que si el acuerdo aludido es de dos años á esta parte, no tendrá inconveniente en cumplirle.

Y luego el señor Gracia, en contestación al señor Horga, retira la moción.

El señor Agüeros se siente muy honrado haciéndola suya. Hace un discurso sobre lo mal que están las calles y las quejas que esto produce. La idea de adquirir adoquines es buena y plausible; pero lo que quiere es, no porque nadie se atreva á dudar, sino por evitar ulteriores cargos, que la adquisición sea por subasta. Dinero hay, puesto que las relaciones de ingresos acusan alza, y no serán mentira. Vuelve á suplicar que se acuerde la subasta.

El señor Molino pide que sea aprobada la moción, prescindiendo de subastas; pero para cubrir ciertas fórmulas, que la Alcaldía anuncie concurso con veinticuatro horas de anticipación. Dice al señor Horga que si hubiera indicado las calles incluidas en el acuerdo á que se refirió, habría sabido que se trata ahora de las mismas calles.

El señor Horga rectifica, insistiendo en que lo que quería era dar un voto de gracias si se trataba de cumplir su proposición aprobada, que alguien se ha complacido en no cumplir. Lo demás lo ha dicho para prevenir al señor Gracia que procurase... no inclinarse más la derecha ó á la izquierda, por lo que pueda venir.

El señor Molino insiste en que sea aprobada la moción como está presentada, sin subasta.

El señor Ceballos pide que se lea una proposición que ha presentado, sobre que se lleve un libro haciendo constar el destino de los materiales de obras del Ayuntamiento; la cual es aprobada.

El señor Lanza dice que no se limite la Alcaldía á llamar al concurso sólo á dos ó tres adquirentes.

Es aprobada la moción de la Alcaldía. Ocupa la presidencia el señor Fresnedo.

—En el dictamen sobre provisión de las cátedras de francés é inglés de la escuela de Carbejal, el señor Carre dice que le ha llamado la atención el aumento de sueldo, cuando los bienes de que depende esa escuela se hallan en estado de ser tratados con economía.

El señor Quintana dice que no hay aumento.

El señor Carre dice que los alumnos de inglés el año pasado eran noventa y no llegaban á tres.

El señor Fresnedo hace historia de los cargos y sueldos en las cátedras.

El señor Quintana dice que el estado angustioso de esos fondos consiste en que el Ayuntamiento les debe ochenta y tantas mil pesetas.

El señor Agüeros dice que cómo, entonces, se arove la comisión á proponer aumentos de sueldo en el mismo período en que se ha pasado por el rubor de no poder hacer efectivos los premios, ni se paga á los cateáticos, porque se ha dispuesto malamente del dinero propio de la Escuela, y cuando no hay alumnos. Lo primero es pagar lo que se debe á esa institución.

El señor Quintana dice que también se propone el pago de esa deuda, que data del año 1885, y que precisamente se han hecho economías con ese propósito. En lo demás, se ajusta á la fundación, que dispuso también una cátedra de inglés.

El señor Carre dice que, en tanto, no hay que dar miles de reales por un alumno. En lo demás, aquí no se sabe ni qué valores tenía la escuela, y sólo por sus gestiones se empieza á averiguar algo; no había más que algunos apuntes de lápiz.

Se da lectura, otra vez, del dictamen sobre el anuncio de la cátedra de inglés á oposición y sobre los particulares económicos que se han citado.

¿Se acuerda reintegrar los fondos que faltan á la fundación, abonando lo necesario en el corriente presupuesto, con cargo á impre- visto, y comprendiéndolos ulteriormente en el capítulo correspondiente?

Se verifica una votación sobre el primer extremo y, desestimado, el presidente cree que todo el dictamen ha caído por su base.

El señor Quintana elude toda responsabilidad sobre provisión de la cátedra.

El señor Carre hace notar que el expediente vino después de septiembre y se ha retrasado por sus propias deficiencias.

—Se da cuenta del informe proponiendo aumentar el sueldo al empleado de consumos señor Moreno.

El señor Agüeros pide que se apruebe el aumento propuesto. El podría hacer que todos aprobasen el aumento, sólo recordando el apellido del empleado; pero se funda en los trabajos que desempeña.

Se concede el aumento.

—Se propone autorizar á don Luis García para reparaciones en los almacenes de Ma-liano.

El señor Pérez del Molino pregunta por una real orden que se cita y no ha parecido. Queda el dictamen sobre la mesa, hasta ver si parece la real orden.

—Sobre la mesa la dimisión de los concejales que formaban parte del Sindicato del Meridiano, la presidencia dice que insisten en ella.

El señor Agüeros dice que, si son necesar-

rios allí concejales, rogará á los del Sindicato que continúen en la nueva Sociedad, para que no se siembre contra ella el descrédito.

El señor Lanza ruega lo mismo.

El señor Fresnedo pregunta si existe el Sindicato ó se ha creado una Sociedad para un proyecto parecido. Si hay Sindicato, que continúen en él, ó expliquen su dimisión.

El señor Pérez del Molino, hablando sólo por él, dice que no sabe si el Sindicato ha muerto, aunque los señores de la prensa dicen que sí; pero que de todas maneras, él, que no posee dos naturalezas, ha dicho que no vuelve á concurrir.

El señor Fresnedo insiste en que el señor Molino se claree.

El aludido dice que lo que él cree que no debe hacer como particular, no se le puede exigir que lo haga con el carácter de concejal. Cuanto á las razones, se las reserva. Dicen que ha desaparecido el Sindicato, y hasta el nombre de Meridiano... Será por eso... ¿quién sabe?

El señor Fresnedo propone que se pregunte al presidente del Sindicato si existe ó no esa entidad.

—Se lee el dictamen desestimando lo propuesto por el señor Docal para el arrendamiento del recargo municipal sobre las cédulas personales.

Se discute diez años sobre si ha de subastarse la recaudación de ese recargo municipal, y cómo, y todo lo demás discutible é indiscutible. Entre esto último, no un artículo del real decreto sobre arrendamiento del impuesto, del cual artículo aparece que el contratista á quien le adjudique el Estado es quien tiene la obligación (y por tanto el derecho) de recaudar el recargo municipal sobre las cédulas y de ingresarlo en el Ayuntamiento, menos el 3/40 por 100 de cobranza.

Desechado el dictamen, se arma otro *lio*, sobre si volverá ó no volverá el asunto á informe de la comisión; y se lee tres veces (lo menos) el art. 42 del Reglamento. Algunos concejales van enterándose.

El presidente resuelve que vuelva á la comisión para nuevo informe.

—Es aprobada la proposición del señor Agüeros estableciendo que en cada caso la Alcaldía dé cuenta al Ayuntamiento del uso que haga de las autorizaciones que éste le concede; á fin de que recaiga el juicio que corresponda.

—Queda sobre la mesa un dictamen de la comisión, en una reclamación de la Sociedad de Abastecimiento de aguas sobre que, por virtud de lo establecido en el contrato, se la exima del pago de un arbitrio ó recargo municipal; en el cual dictamen la comisión dice que lo establecido en el contrato no se refería sin duda á los arbitrios establecidos, sino á otros que se pudiera establecer; pero que sobre la interpretación puede pedirse informe á los concejales síncicos.

—Se concede autorización á don Daniel Sierra para ejecutar obras en la casa núm. 29 del muelle de Calderón; á don N. López para construir una casa en la calle de Barcelona, derechos por el arbitrio, 210 pesetas; á don N. Trueba para construir miradores en una casa de la calle de Burgos.

—Queda sobre la mesa un informe favorable á instancia de don M. Fernández, reclamando perjuicios que con obras municipales se le ha causado en una propiedad de la calle de San Fernando.

—Es aprobado un voto particular del señor Aparicio, por virtud del cual se accede á la solicitud de los guardias municipales, sobre que se les exima de descuento que sufrían para vestuario.

—Por segunda vez dictamina la comisión, sobre pago á los bomberos; y por segunda vez es desechado el dictamen.

—Se acuerda conceder al Centro Obrero ejemplares de todas las obras de las que haya más de uno en el archivo.

—Es aceptada la dimisión de un músico de la banda municipal y se acuerda el ingreso ó ascenso de otros.

—Se acuerda anunciar la provisión de una plaza de farolero.

—A instancia de varios vecinos de la calle de Tetuán, se acuerda establecer tres faroles de gas, uno de ellos en el sitio denominado Llanos de Molnedo.

—Es desechado un dictamen que autorizaba á don M. Campo para hacer un solo local de dos cajones del mercado de Atarazanas. Con este motivo, varios concejales piden que se ejecute la prohibición de establecer venta de ciertos artículos en los mercados del Ayuntamiento, la cual no se observa y está acordada.

—Se acuerda cargar al arquitecto que reciba las obras ejecutadas en el muro de contención de la calle de Viñas y que dictamine sobre la manera de continuarlas con pérdida de fianza para el primer contratista.

—El señor Ceballos pregunta por un expediente sobre reforma de las ordenanzas municipales en lo relativo á la venta de pan; el cual expediente, despachado por la Diputación, estará pendiente de comunicación.

—El mismo señor Ceballos llama la atención hacia la falta de concejal síndico.

—El señor Horga (¡Dios se lo pague!), en vista de lo avanzado de la hora, renuncia á la palabra, que había pedido para después del despacho.

—El señor Docal pregunta al alcalde accidental si sabe que un guardia de consumos fue maltratado al detener á dos sujetos que llevaban unos garrafones de aguardiente. El Alcalde accidental nada sabe oficialmente.—El señor Carre: Pues ya hace tres días, y ayer estaba el parte en la guardia municipal.

El mismo señor Carre pregunta al señor Gracia si ha averiguado ya quién mandó hacer las obras de la cuadra en la estufa de desinfección. De las explicaciones del alcalde accidental no resulta sino que él y otros, y ni él ni otros; pero, en fin, que hay presupuesto para las obras, pero que se ha hecho sin presupuesto, y que la cuenta importará 724 pesetas, el presupuesto 650 y las obras 554; que si se hizo tirar parte de la obra, pero que el autor no cobra eso...

El señor Carre: Bueno; pues que se vuelva á tasar la obra y si hay conformidad del constructor, tráigase la tasación al Ayuntamiento.

—El señor Lanza pide el arreglo de aceras y otros semejantes en algunas calles.

—El señor Agüeros ruega á la Alcaldía y al Ayuntamiento que ponga algún interés en que las calles no estén tan sucias. Habla del abandono en que está la limpieza pública, y tiene razón que le sobra el señor Agüeros; pero... ¡ya verá usted! Pide que si hace falta aumentar el número de barreneros, se aumente.

El señor Gracia dice que atenderá á estas indicaciones.

Y se levanta la sesión, que duró cuatro horas.

SECCION DE NOTICIAS

La delegación de Hacienda hace saber que, por real orden del 6 de octubre último, se ha adjudicado el servicio de expendición y cobranza de cédulas personales á don Luis Solana y Galbán, cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle del Muelle, número 20, planta baja, donde podrá concurrir los interesados que tengan que adquirir dichos documentos.

Los agentes nombrados por el arrendatario para la distribución á domicilio, recaudación y demás procedimientos, son don Aurelio Pellón, don Pedro Peña, don Marcelino Gutiérrez, don Juan Cuevas, don Bernardino Landa, don Rafael Venero y don Francisco Abella.

La guardia civil del puesto de Castro Urdiales ha detenido en las minas de Sestares á los mineros Manuel Gurriarán, Rodrigo Inchausti y Juan Gómez, los cuales robaron y maltrataron, en la noche del domingo último, á Agustín Trueba y á Antonio Cayón, causándole varias heridas.

Por el juez de instrucción de Torrelavega se cita, para que comparezcan ante aquel Juzgado, á las personas que les hayan sido sustraídas, de un establecimiento, alguna pesa, un cuchillo y otros efectos, por cuyo robo se sigue sumario contra Juan Ortiz Oria, vecino de la Vega de Pas.

En Cabezón de la Sal han sido detenidos por la guardia civil de aquel puesto, José Hernández, casado; su hijo Celedonio, y Pedro Díaz, natural de Abeleira (Orense), trabajadores del ferrocarril Cantábrico, á los cuales se imputa autores de varias heridas y contusiones causadas con palo en la cabeza á Ramón García, en la noche del 11 del corriente.

En el pueblo de Quintanilla, término municipal de Lamasón, se halla prendada una vaca, cuyo dueño puede recogerla en el término de 30 días.

—En el barrio de Valles, ayuntamiento de Recoín, se halla prendada una burra. Su dueño puede pasar á recogerla en el término de 15 días.

En el Depósito para Ultramar se abre, durante los días 14, 15 y 16 del corriente, de nueve á doce, el pago de las asignaciones correspondientes al mes anterior.

Los aspirantes al Registro de la Propiedad de Potes y de San Vicente de la Barquera, son: al primero, don José María Villamil Prada, don David Legerón Cespón, don Florencio Escudero, don Eduardo Cadrón Rodríguez y don Andrés Enciso de las Heras; y al segundo, los mismos señores y don Enrique González Mata, don Manuel Mosquera y don Manuel Losada Gago.

El doctor Audet en la Habana
Una nueva distinción ha obtenido recientemente el popular doctor Audet, que viene á aumentar los laureles de su carrera.

En Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Portugal, Alemania, etc., en exposiciones internacionales y en cuantos torneos de inteligencia han sido conocidos los trabajos del popular doctor Audet, se le ha otorgado distinciones y diplomas que hacen honor al ilustrado médico español.

Ultimamente, según leemos en *El País*, de a Habana con fecha 17 de septiembre último, la *Sociedad de Higiene* de la capital de aquella Antilla ha nombrado por unanimidad socio correspondiente en Madrid de aquella importante corporación á nuestro querido amigo el señor doctor Audet, á quien propuso el eminente clínico y literato de la Habana doctor don Eduardo F. Plá, director de la *Gaceta Médica municipal*.

El señor doctor Audet, en representación de la Sociedad de Higiene de la Habana, se propone recabar del señor ministro de Ultramar todo el apoyo moral y material necesario para que aquella corporación pueda cumplir los altos fines que persigue en beneficio de la salud pública.

Han recibido así el doctor Audet como la Sociedad de Higiene, muchas felicitaciones por el acertado acuerdo de recibirle en su seno.

Á TODOS LOS ALBAÑILES

Compañeros:
La Junta directiva de la «Sociedad de Albañiles» os convoca á una reunión pública, á go 13 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en el local del «Centro Obrero», en la Pila, 15, 1.ª, con objeto de daros á conocer la marcha que lleva la Sociedad, lo conveniente que es la asociación y otros asuntos de general importancia para todos los que componen el gremio.

Dada la importancia del acto os suplica la más puntual asistencia.
LA JUNTA DIRECTIVA
Santander 11 de noviembre de 1892.

A los trabajadores en hierro y demás metales

Compañeros:
Se os convoca á junta general de socios el domingo 13 del corriente, á las tres de la tarde, en el local del Centro Obrero, Río de la Pila, 15, 1.ª, para tratar de asuntos concernientes á la Sociedad y para la revisión de las cuentas. Se os suplica la más puntual asistencia.—*La Junta directiva.*

GARBANZOS

de Castilla, de la nueva cosecha, coadura mejorable, á 10, 11, 12, 13, 14 y 15 pesetas arroba.

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

Correo local

Teatro.—Esta noche se pondrá en escena la popular zarzuela *El salto del pasiego*.

Audiencia

En juicio oral y á puerta cerrada se vio ayer ante la Sección primera la querrela promovida en el suprimido Juzgado de San Vicente de la Barquera por María Soberón García, vecina de Prelliz, contra su convecina Josefa de Céllez Corrales.

La representación de la parte querrelante calificó los hechos origen del juicio constitutivos de un delito de injurias graves, y de autora á la sumariada Josefa, pidiendo se la condene á un año, ocho meses y veintidós días de destierro y multa de 125 pesetas.

La defensa de la procesada, negando que ésta dirigiera á la María las expresiones ofensivas que se consignan en la querrela, ni otra alguna, no existiendo por lo tanto delito, solicitó la libre absolución de su patrocinada y que se impongan las costas á la querrelante.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Joaquín Laguillo Díaz y don Tomás José Díaz Quijano y Gómez del Rivero, condenándose al primero, como autor de un delito de estafa, con la agravante de reincidencia, á tres meses y un día de arresto mayor, multa de 1.000 pesetas, accesorias consiguientes y pego de la mitad de las costas; absolviéndose libremente al segundo, por no haber tenido parte en el delito.

Por la Dirección general de Establecimientos penales ha sido destinada al de Alcalá, para que cumpla seis años y un día de prisión mayor que la impuso la Sección primera de esta Audiencia, en causa por delito de robo, Gregoria González y González.

Ante la Sección segunda se vio ayer en juicio oral la causa instruida en el suprimido Juzgado de Castro Urdiales contra Isaac Francisco Garrofe y Saldoya, de aquella vecindad.

El señor Abogado fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, en las que califica los hechos del proceso como constitutivos de un delito de lesiones menos graves y pide se condene al procesado, como autor, á dos meses y un día de arresto mayor y á indemnizar al ofendido Julián Fernández la cantidad de veinte pesetas.

La defensa, si bien estuvo conforme con la calificación del delito, no así con la participación atribuida á su favorecida, negando que éste sea el autor de las lesiones por lo que estimó procedente la libre absolución.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 10.—Los despachos de Viena niegan rotundamente la noticia dada por un periódico inglés suponiendo que el Gabinete de Viena había comunicado con carácter oficial al Papa el texto del tratado de alianza entre Austria é Italia, y que un artículo de dicho tratado contiene una estipulación para conseguir un acuerdo entre Italia y el Vaticano.

Viena 10.—Pasado mañana es esperado en esta capital el gran duque heredero de Bacia, que viene con el exclusivo objeto de hacer una visita de cortesía á la familia imperial de Austria.

Paris 10.—Despachos de Roma dicen que los embajadores de Austria y Alemania en aquella capital han felicitado, en nombre de sus respectivos gobiernos, al de Italia, por el resultado de las elecciones legislativas.

Paris 10.—La segunda división de la escuela del Norte continúa fundada en Cherbúrgo.

Londres 10.—Al banquete dado anoche por el lord corregidor no asistieron los señores Gladstone, Rosebery, Harcourt ni Morley.

Los demás ministros estaban presentes, y se pronunciaron muchos brindis. El señor Kimberley habló en nombre del Gobierno sobre la cuestión de Irlanda, y declaró que éste no sólo mantiene sus promesas, sino también que está dispuesto á cumplirlas.

mas de la explosión de dinamita, al cual acudió inmenso concurso. —La policía sigue varias pistas para descubrir á los autores del terrible atentado; pero aún no se ha conseguido resultado alguno.

Protestas contundentes Madrid 12.—11 m. Los socialistas de París propusieron organizar una especie de partida de «La Porra» con objeto de perseguir á los anarquistas, con motivo de los atentados criminales que realizan por medio de la dinamita.

Rumor desmentido.—El salvamento del «Howe» Madrid 12.—11'15 m. Niégase exactitud á la noticia de que el Perú y la República Argentina se hayan concertado con objeto de declarar la guerra á Chile y repartirse su territorio.

El Gobierno inglés ha contratado en 35.000 libras con una compañía el salvamento del crucero «Howe».

INTERIOR

Convocatoria

Madrid 11.—11 n. La «Gaceta» ha publicado hoy el decreto convocando á las Cortes para el día 5 de diciembre.

La inspección del Ayuntamiento Madrid 11.—11 n.

El subsecretario de Gobernación, señor Dato, ha reunido ya los antecedentes técnicos que había pedido á los facultativos, y presentará la Memoria razonada sobre la inspección del Ayuntamiento antes del día de la apertura de Cortes.

Los Reyes de Portugal Madrid 11.—11 n. Los reyes de Portugal, acompañados de la familia real española, han visitado hoy las Exposiciones históricas.

Mañana visitarán la Exposición de Bellas Artes.

La «corrida histórica» Madrid 11.—11 n.

La corrida histórica de toros celebrada hoy, como parte de los festejos, ha resultado un espectáculo bárbaro, y, por otra parte, pesado, por el número de reses lidiadas, que eran 16. Resultó que los lidiadores desconocían las suertes antiguas que trataban de ejecutar, aunque la parte de lidia moderna fue mediana.

Bosch y Cubas Madrid 11.—10 n.

La intendencia de Palacio ha rectificado la noticia que anoche publicó «El Herald», suponiendo que se había negado al señor Bosch caballos y carrozas para la cabalgata, que luego se han ofrecido

con el mismo objeto al nuevo Alcalde por la Real casa; y manifiesta que no se pudo acceder entonces á los deseos del señor Bosch por que estaban vacías las caballerizas reales con motivo del viaje de la Reina.

Contrariedades del Alcalde Madrid 11.—12 n.

Dícese que el nuevo alcalde, en vista de que á excepción de los republicanos y algunos fusionistas, oponen resistencia á su propósito de renovar los altos empleados del Ayuntamiento con objeto de moralizar la administración, ha visitado al señor Villaverde para pedirle que se realice esta medida por el subsecretario señor Dato, en virtud de la inspección que le ha encargado el Gobierno.

Contra los carlistas Madrid 12.—2 m.

El gobernador de Bilbao ha decretado la clausura del Círculo tradicionalista de aquella villa, y mandado entregar á los tribunales á los detenidos por el alboroto con sabido.

En Palacio.—El Ayuntamiento Madrid 12.—2 m.

El gran concierto celebrado esta noche en Palacio ha sido una fiesta brillantísima. La fiesta comenzó á las diez y terminó á primera hora de la madrugada. Ha lucido en ella toda la esplendidez de la corte.

—En Gobernación se niega que el nuevo Alcalde haya pedido al señor Villaverde que intervenga para que se lleve á cabo la renovación del personal del Ayuntamiento; pero al rectificar estas noticias se añade que acaso de la investigación del señor Dato resulte que no haya de ser el actual Ayuntamiento quien resuelva este asunto. Estas indicaciones hacen creer en la próxima destitución del Ayuntamiento de Madrid.

AVISO IMPORTANTE

Don Francisco del Campo, maestro cortador de la sastrería de la viuda de don Pedro Sánchez durante 26 años, tiene el honor de ofrecer al público su nuevo establecimiento, calle de San Francisco, núm. 30, 2.º izquierda, donde se confeccionan toda clase de trajes para caballeros, señoras y niños, á precios muy económicos.

A LA BATALLA

¡BOCA ABAJO LOS BAZARES! Trajes de paño á 20 PESETAS. O por 30 PESETAS se regala traje de paño, camisa, camiseta, calzoncillo, calcetines, corbata, pañuelo y sombrero.

LECCIONES PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble. DIONISIO G. ARCE Padilla, 4, 4.º

LA UNION Y EL PEN X ESPAÑOL

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Esta gran Compañía... SEGUROS SOBRE LA VIDA. Capital social efectivo... 12 000 000 pesetas. Primas y reservas... 40 697 980.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. DOMICILIO SOCIAL: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Pasaje de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo... 12 000 000 pesetas. Primas y reservas... 40 697 980. Total... 52 697 980. 29 ANOS DE EXISTENCIA. Dirigirse á los subdirectores señores Hoyo y Fernández, Muelle, 4.

COTIZACIONES

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and BOLSIN, listing various securities and their prices for different dates.

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés, y Estados Unidos, á los más altos cambios. En un pueblo al lado del Astillero se vende una bonita casa de campo, con otra accesoria, habitable y con cuartos; tiene huerta, jardín, pozo y lavadero, con bonitas vistas al mar y próxima al mismo.

EDUARDO MARINA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2. ARCOS DE BOTIN.

LAS GEMELAS

Nuevo Establecimiento de Ultramarinos. AMANCIO DE HERMOSA. En él encontrará el consumidor buen surtido de artículos superiores nacionales y extranjeros, recientemente recibidos, á precios económicos.

ORO

Se toma al precio más alto, en el escritorio de Rodrigo, Muelle, número 4.

HIGOS DE FRAGA

En cajas de 1¼, 1½ y 1 arroba. Pimientos dulces morrones, clase superior, lata... pts. 0'35. Espárragos superiores, lata ora... 0'40.

ALMACEN DEL CUADRO

ENRIQUE L. BARREDO. Velasco, números 11 y 13.

GARBANZOS NUEVOS DE CASTILLA

de las mejores procedencias de Fuentesauco (Zamora), Segovia y Salamanca; alubia de Herrera y lenteja superior.

EN

una calle céntrica, se arrienda un piso grande, compuesto de sala, cinco gabinetes, diez cuartos grandes, cuarto de baño, cocina, etc. En esta redacción darán razón.

Imprenta de EL ATLANTICO

EL BOTIN DE ORO

CASA ESPECIAL EN CALZADO DE TODAS CLASES FUNDADA EN 1852 DE JOSÉ DE LAVÍN, SUCESOR DE TRAMBARRÍA Puente, 1, Santander

En esta tan antigua como acreditada casa, se acaba de recibir un completo surtido de artículos de invierno, tanto en botas y zapatillas suizas, como en brodeques de caqui y chanclos de cauchout (última novedad y desconocidos en esta plaza), de las más acreditadas fábricas de Madrid, Barcelona y del extranjero.

Surtido general en calzado de todas clases y medidas, sin competencia posible en precios, elegancia y solidez, con especialidad en botines y brodeques para caballeros.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Francia y Rusia Madrid 11.—11 n.

Noticias telegráficas suponen que el sábado ha debido de quedar firmado el tratado de alianza entre Francia y Rusia.

Las víctimas de la explosión —Pesquisas Madrid 11.—11 n.

Telegramas de París dan cuenta de haberse verificado con gran solemnidad el entierro de las vícti-

Era la tropa guerrera y disciplinada del General, entre la cual y los marineros existía una antipatía, que bien se pudiera llamar instintiva, y que por razones fáciles de inferir, había sido tan frecuentemente fomentada, que se había manifestado varias veces por tumultuosas disputas, y aun acaso por pequeños combates. Serían unos veinte; se reunieron en un momento, y aunque tuvieron que depone las armas de fuego antes de acercarse á tomar parte en la diversión general, se reflejaba en cada semblante una expresión sombría que indicaba el placer con que apelarían á la bayoneta, en caso necesario. Su comandante se retiró con los demás oficiales á retaguardia, para no estorbar con su presencia las maniobras de aquellos á quienes habían abandonado el resto del buque.

aguzó la oreja para escuchar la voz de su amo. Pero apenas hubo resonado el grito, «¡la farsa!» cesó de repente el sordo murmullo que se oía de largo tiempo antes en la tripulación, y una aclamación general partió á un tiempo de todas las bocas. En un instante desapareció todo sintoma de letargo, dejándose ver una actividad extraordinaria. Los que se hallaban en los palos se lanzaron como ardillas por enmedio de las jarcias, y se les vio trepar por las escalas de cuerdas como otros tantos monjes deseosos de ocultarse en su madriguera, á la primera señal de alarma. Los marineros más graves y menos ágiles del palo trinquete, los cañoneros y panneleros, los grumetes novicios y atolondrados, todos se esforzaban con una especie de instinto á ocupar sus respectivas posiciones, los más expertos para preparar «farsas» á sus camaradas, los menos diestros para concertar sus medios de defensa.

ese cuadro debiese sus principales rasgos. Yo, en cambio, si nos hallásemos hacia el «Norte» os enseñaría mil nubes negruzcas y amenazadoras, una mar verdosa é irritada, escollos y bajíos terribles, paisajes, colinas y montañas que no existen más que en la imaginación del hombre que se ahoga, y mil velas bañadas por las olas que nutren al voraz tiburón y al repugnante pólipo.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

—Hay muchas personas á quienes no ofrece la mar ninguna diversión. Para una persona lánguida que padece de un modo igual en su casa y en la mar, acaso sea verdad lo que decís, pero el hombre que tiene la energía suficiente para reprimir sus sufrimientos físicos, puede hablar en otro lenguaje. También los marineros tenemos, por ejemplo, nuestros bailes, y á bordo de este buque hay artistas que, si son tal vez incapaces de formar con las piernas un ángulo recto tan exacto como el de un bailarín de un teatro, pueden continuar sus figuras enmedio de una borrasca, lo que vale más que lo que puede hacer el mejor danzarín de un salón.

